

Constancia secretarial: Manizales, veintidós (22) de julio de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2022-00049-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8676670, sin que haya sido objeto de revisión.

T8676670	
Etapa	Actuación Secretaría
Radicación	Abr 6 2022
Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática	Abr 7 2022
Envío Expediente a Sala de Selección	May 2 2022
No Seleccionado para Revisión <a href="#">Ver auto</a> 	May 27 2022
Comunic.Decisión No Seleccionada para Revisión	Jun 13 2022
Fijación-Desfijación Estado No Seleccionada	Jun 13 2022
Devolución a juzgado de origen	Jun 29 2022

Sírvase proveer,

  
GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

## JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales veintidós (22) de julio de 2022

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:  
Ana Maria Osorio Toro  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 011  
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f711c6e1b5e144b436402d020c43378db0d31f6bd27cb3ea42acb565f8dfa09a**

Documento generado en 22/07/2022 11:37:47 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**